



## Ayuntamiento de Villalengua

### BANDO

AL OBJETO DE GARANTIZAR EN LA TEMPORADA ESTIVAL EL DESCANSO DE LOS RESIDENTES EN EL MUNICIPIO Y EL NECESARIO MANTENIMIENTO DE LA ACTIVIDAD AGRICOLA QUE SUSTENTA LA EXISTENCIA DEL MUNICIPIO , ESTA ALCALDIA HA CREIDO OPORTUNO RECORDAR ALGUNAS NORMAS DE CONVIVENCIA:

-SE DEBEN APAGAR POR LA NOCHE LOS “CAÑONES “ O DETONADORES ESPANTAPÁJAROS .

-SE DEBE EVITAR FORMAR CORRILLOS POR LAS PLAZAS Y CALLES Y GENERAR RUIDOS A PARTIR DE LAS 12 DE LA NOCHE.

-LAS MESAS Y SILLAS DEL CASINO COLOCADAS EN LA PLAZA MAYOR SON PARA USO EXCLUSIVO DE LOS CLIENTES DEL MISMO EN EL HORARIO DE APERTURA DEL ESTABLECIMIENTO Y NUNCA DESPUES DEL CIERRE.

-LOS PERROS NO PUEDEN DEAMBULAR SOLOS. NO PUEDEN DEJARSE SOLOS EN TERRAZAS DE MANERA QUE CAUSEN MOLESTIAS. LOS POSEEDORES DE PERROS DEBEN RECOGER LOS EXCREMENTOS DE LOS ANIMALES.

VILLALENGUA A 6 DE AGOSTO DE 2026

LA ALCALDESA PRESIDENTA

Ana Isabel Villar Lechón

ANA ISABEL VILLAR LECHON (1 de 3)  
Alcaldeza  
Firma: 06/08/2026  
HASH: 6823362b05bb42d0a254cbee76aed17d

Sello de Órgano de Alcaldía (2 de 3)  
Ayuntamiento de Villalengua  
Firma: 06/08/2026  
HASH: e1e5d713896cc1ab39dedf64a17c0995



SELLO VILLALENGUA 2024 (3 de 3)  
Ayuntamiento de Villalengua  
Firma: 06/08/2026  
HASH: cb8e382df70465cc595a7ee24a293b4

